



QUILMES, 8 SET 2009

VISTO el Expediente N° 827-1054/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docentes, de docentes para la Maestría en Industrias culturales: políticas y gestión, que se dicta en esta Casa de Altos Estudios.

Que a fs 124 consta la imputación preventiva para hacer frente a las contrataciones en cuestión.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 0133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docentes, de los docentes detallados en el Anexo de la presente Resolución, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en los contratos suscriptos a tal efecto, cuyas copias lucen de fs 119 a 122 del Expediente mencionado en el Visto, por un monto que asciende a la suma total de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 7.600,00).

ARTÍCULO 2º: Autorizar los pagos que demande el cumplimiento de los contratos aprobados en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula segunda de los mismos

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse según lo indicado en el comprobante de preventivo NUP 798/2009, obrante a fojas 124 del Expediente referenciado, Presupuesto 2009, Organización Funcional por



Universidad
Nacional
de Quilmes



Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00723-

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

ANEXO

Nombre y Apellido	Curso	DNI	Monto
Gambaccini Ana.	Gestión y Evaluación de Proyectos en Industrias Culturales.	14.433.740	\$3.600,00
Martínez Claudio Daniel.	Televisión Modulo II: Producción Audiovisual, Gestión y Prácticas.	16.246.122	\$1.000,00
Vercelli Ariel	Derecho de Autor y Derecho de Copia en la Era Digital.	23.645.344	\$3.000,00
		TOTAL	\$7.600,00



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°:

00723-

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes